



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN EL IFP CAMPUS DIGITAL Y EL IES RÍO GALLEGO PARA EL CURSO 2024-25

María Jesús Cruz Gimeno, directora del Servicio Provincial de Educación,

Una vez finalizado el proceso de selección de personas expertas de Formación Profesional en el IES Río Gallego (Ciclo formativo Prótesis Dentales: Módulo de Prótesis sobre implantes, Módulo de Restauraciones y Recubrimientos Estéticos) de la convocatoria de 12 de septiembre de 2024 y del IFP Camus Digital (Programas de especialización en Ciberseguridad en las tecnologías de la información, Inteligencia Artificial y Big Data, Desarrollo de Videojuegos Realidad Virtual y Fabricación Aditiva) de la convocatoria de 13 de septiembre de 2024,

Resuelve:

Primero.- Aprobar las siguientes personas propuestas para la contratación en las plazas correspondientes.

CFCS: PROTESIS DENTALES. IES RÍO GALLEGO		
MÓDULO	CANDIDATO/A	Nº HORAS CURSO ESCOLAR
Prótesis sobre implantes	Carolina Radigales Felipe	105
Restauraciones y Recubrimientos Estéticos	Carolina Radigales Felipe	126

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN: CESIFC01. CESIFC02. CESIFC03. CEFME01. IFP CAMPUS DIGITAL		
MÓDULO	CANDIDATO/A	Nº HORAS CURSO ESCOLAR
Bastionado de redes y sistemas.	David Giménez Muñoz	171
Análisis forense informático	Enrique Gracia Rosuero	117
Modelos de Inteligencia Artificial.	Enrique Gracia Rosuero	72



Sistemas de aprendizaje automático	Rafael Aparicio Grávalos	92
Programación de Inteligencia Artificial	Rafael Aparicio Grávalos	200
Sistemas de Big Data	Enrique Gracia Rosuero	100
Big Data aplicado	Rafael Aparicio Grávalos	136
Programación y motores de videojuegos	David Beguería Martín	146
Diseño gráfico 2D y 3D	Raul Navas Martínez	136
Realidad virtual y realidad aumentada	David Beguería Marín	91
Diseño, gestión, publicación y producción	Alejandro Aladrén Llorente	136
Escaneado y reparación de mallas 3D	David Sierra Aire	64
Diseño de estructuras aligeradas y optimización topológica en fabricación	David Sierra Aire	82
Postprocesado	Diego Olalla Bartolomé	72
Manejo, reparación y costos de la fabricación aditiva	Jorge Duarte Mena	100
Modelado, laminado e impresión 3D	Alberto Aguaviva Navarro	200

Segundo.- Comunicar a las personas seleccionadas la fecha en la que deben personarse en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza a los efectos de la firma del contrato.

Tercero.- Esta Resolución podrá ser recurrida en alzada ante la persona titular del Departamento competente en materia de Educación no universitaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Servicio Provincial de
Educación, Cultura y
Deporte de Zaragoza

Avenida Juan Pablo II, 20
50009 Zaragoza (Zaragoza)

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

María Jesús Cruz Gimeno